

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 041

Fecha: 17/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2014 00248	Accion de Reparacion Directa	MANUEL SALVADOR ARIAS Y OTROS	MINDEFENSA -EJERCITO NACIONAL	Auto de tramite por secretaría reitérese el contenido del oficio No. 200 del 08 de marzo de 2018 a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Medellín, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P.	16/04/2018		Ver
270013333001 2014 00604	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO BUSTAMANTE MORARO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION -DIAN	Auto de tramite por secretaría reitérese el contenido del oficio No. 038 del 19 de enero de 2018 a la Procuraduría General de la Nación, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P.	16/04/2018		Ver
270013333003 2014 00527	Accion de Reparacion Directa	JESUS ORLANDO MORENO LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto de tramite Mediante oficio No. 881 del 11 de octubre de 2017 el Juzgado Civil del Circuito de Quibdó manifiesto que el proceso radicado bajo el No. 2010-000281 de LUIS NEVER RODRIGUEZ PEREA contra el Departamento del Chocó fue solicitado a la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad y que allegado el expediente, se daría respuesta al requerimiento del Despacho. Teniendo en cuenta lo expuesto, y dado que a la fecha han transcurrido más de seis (6) meses, se ordenará que por secretaría, se oficie al Juzgado Civil del Circuito de Quibdó para que ponga de presente ante este Despacho la respuesta dada	16/04/2018		Ver
270013333003 2014 00612	Accion de Reparacion Directa	ELIMELETH CATALINO MINOTA PEREA	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	Auto de tramite por secretaría reitérese el contenido del oficio N°. 1030 del 17 de noviembre de 2017 al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses Dirección Seccional Bogotá, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P.	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00058	Accion de Reparacion Directa	JOSE ARISTIDES PEREZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve renuncia poder ACEPTESE la renuncia de los poderes presentada por los Doctores JORGE ANDRES SUÁREZ POSADA y NATALIA BEDOYA SIERRA mediante memorial de fecha 13 de Marzo del 2018, visible a folio 212 del cuaderno principal. Por secretaría, comuníquesele a los demandantes, para que en el término máximo de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, constituyan apoderado judicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.	16/04/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00096	Acciones de Tutela	LUIS RENE MOSQUERA MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00134	Acciones de Tutela	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00159	CONCILIACION	DIRECCION DE ADUANAS Y IMPUESTOS NACIONALES-DIAN	MUNICIPIO DE LLORO	Auto decide el recurso NO REPONER el auto interlocutorio No. 1294 del 10 de octubre de 2017 proferido en el presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva. considera el Despacho que no le asiste razón al recurrente, pues como se sostuvo en la providencia objeto de reproche, el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes se dio dentro del trámite de un proceso de cobro coactivo que adelanta o adelantaba para la época la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN" en contra del MUNICIPIO DE LLORÓ y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 47 de la ley	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00160	Acciones de Tutela	TULIO EMILIO ECHEVERRY IBARGUEN	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00170	Acciones de Tutela	ANGEL MARIA VILLA FAÑE GASCON	DEPARTAMENTO DEL CHOCO-AGENTE LIQUIDADOR DE SEMACH IPS-SERINSALUD	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	16/04/2018		Ver
270013333004 2017 00189	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMERLINGH CECILIA MOSQUERA MURILLO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto de tramite por secretaría reitérese el contenido de los oficios N°. 134 y 133 del 26 de febrero de 2018 al Fondo Nacional del Ahorro y el Pagador del Departamento del Chocó, respectivamente, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del C.G.P.	16/04/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00219	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HONORIO ARCE BRICHA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL-FOMAG	Auto decide incidente NIEGUESE la nulidad propuesta por el apoderado de la parte demandante en este asunto, por las razones expuestas en la parte motiva. DEJESE sin efecto el auto interlocutorio No. 1033 del 28 de agosto de 2017 por medio del cual este Despacho admitió la demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. FÍJESE el día día 6 de junio de 2018 a las 3:00 p.m, como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó. Por secretaría.	16/04/2018		Ver
270013333004 2018 00006	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HECTOR EMIRO MOSQUERA RAMIREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto admite demanda se admite	16/04/2018		Ver
270013333004 2018 00061	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA LAGAREJO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACCIONES SOCIALES DEL MARGISTERIO-SECRETARIA EDUCACION D.	Auto de tramite DEJESE sin efecto el auto de interlocutorio No. 323 del once (11) de abril de dos mil dieciocho (2018), mediante el cual se admitió la demanda, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído. INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que corrija la demanda en los términos indicados. so pena de rechazo.	16/04/2018		Ver
270013333004 2018 00069	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA AGAMEZ ZUÑIGA	CAJA DE RETIRO DE LA FUERZAS MILITARES (CREMIL)	Auto admite demanda se admite	16/04/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO